

TRASLADO DEL RECURSO DE QUEJA
(arts. 352 y 353 Código General del Proceso)

MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	INICIACION TERMINO	VENCIMIENTO TERMINO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 2016-00256-01	DRA. DORIS PINZÓN AMADO	NURIS DEL SOCORRO OÑATE	COLPENSIONES	TRASLADO RECURSO DE QUEJA INTERPUESTO POR EL DOCTOR CARLOS ALFREDO VALENCIA MAHECHA, APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA EL AUTO DE FECHA 4 DE DICIEMBRE DE 2017, PROFERIDO POR EL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, QUE RESOLVIÓ RECHAZAR POR EXTEMPORÁNEO EL RECURSO DE APELACIÓN PRESENTADO POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE ACTORA CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 12 DE OCTUBRE DE 2017, EMITIDA POR EL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR.	16 DE MARZO DE 2018 (2ª instancia)	21 DE MARZO DE 2018 (2ª instancia)


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA